DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,920] *Buenos-Aires, Sábado 5 de Octubre de 1844.* [PRECIO 1 PESO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Americanos.

Del *Defensor de la Independencia Americana*, en el Estado Oriental de fecha del 27 de Setiembre.

TRADUCCION.

La Carta del Sr. Indarte al Emperador.

Sr. Editor de la Centinela. Residí algunos años en Montevideo y allí hubiera vivido el resto de mis dias si la guerra civil, que detesto de todo corazon, no me hubiese obligado á volver á mi patria. Testigo de todas las variaciones políticas porque ha pasado la República del Uruguay, puedo juzgarlas con imparcialidad; y hoy que conservo la misma independencia de opinion, me hubiera contentado con ir observando silencioso lo que pasa en el Rio de la Plata, si una carta dirigida á S. M. I. por el Sr. José Rivera Indarte, no me viniese á arrancar de eso estado habitual, para prevenir á mis compatriotas contra el funesto fin de tal escrito.

Convengo en que sea hoy la imprenta en todos los paises civilizados, la grande tribuna de discusion, de la cual debe resultar el esclarecimiento de los hechos, y con ella destruir la torpe calumnia, la mentira, el fanatismo y la hipocrecia; y esta verdad es tambien la que me impele á tomar la pluma.

Con mejores títulos á ser escuchado por las personas sensatas, amantes de la paz y de la justicia que los del Editor del Nacional de Montevideo á ocupar la atencion de S. M., no procuraré disponer el ánimo de los lectores, inclinándolos á oirme con prevenciones favorables, pero si exponiéndoles simplemente mis razones para rectificar hechos, desmentir calumnias y destruir falsas suposiciones, dejando á su criterio y buen juicio que decidan de la razon y de la verdad

Prescindamos de los pocos sinceros elogios del autor de la carta á S. M. I. y de su lenguaje falaz. Al Augusto Monarca que tan dignamente ocupa el trono brasilero adornan virtudes y dotes brillantes, sabidos de todos, que no adquieren mas lustre por los elogios de aquel periodista.

A la primera lectura de la carta, al leer las primeras páginas, se comprende luego el espíritu que guiará la pluma de su autor: suscitar enemigos, crear obstáculos al poder que está próximo á triunfar del partido á que él pertenece. No le importan los medios, todos los considera lícitos: un solo objeto lleva en vista—su salvacion y la de los suyos.

El autor de la carta supone sin duda, midiendo el patriotismo de los demas por el suyo, que la oposicion en el Brasil *habla, predica y escribe* contra la propia conciencia: suposicion que con algunos datos podemos formar respecto de él, si nos acordamos de lo que escribió en otra hora, cuando los papeles de Buenos Aires motejaban de traidor el gobierno de Montevideo por lo que habia tratado con el Sr Cansanção; y debemos concluir que, entonces ú hoy escribe en oposicion á su conciencia.

La oposicion (dice el Sr. Indarte) no crée en lo que avanza sobre la guerra contra Rosas, y cita hechos fuera de propósito para corroborar su opinion; mas se olvida de que esos mismos individuos que hoy forman la oposicion reprobaron la conducta del Sr. Cansanção de Sinimbú.

Los estadistas y patriotas distinguidos del Brasil están persuadidos de que no les es necesaria la guerra; y la paz sí, para afianzar sus instituciones, fomentar la industria, poblar los desiertos; dar impulso al comercio y á la navegacion, y para esplorar enfin las inmensas fuentes de riqueza de un tan fértil como extenso suelo. La guerra se debe hacer cuando es indispensable; sin eso la guerra es una calamidad, y el Brasil no tiene ahora tal necesidad, y por consiguiente no debe hacerla. Sin embargo como el empeño del autor de la carta es persuadir lo contrario; yo siendo talvez mas feliz, y con mas noble intencion; procuraré probar mi asercion.

Nadie ignora que se habia refugiado en la República Oriental del Uruguay un partido de la Confederacion Argentina denominado *unitario*, nadie ignora tambien que ese partido se ligó al general Rivera; que ambos se rebelaron contra el Gobierno legal de la República; que derribaron todas las autoridades, apoderándose del poder: que defraudaron las rentas, destruyeron las propiedades, persiguieron sus habitantes; declararon guerra finalmente á la Confederacion Argentina cuyas provincias invadieron, talaron y pusieron en conflagracion. Saben todos, ademas, que los partidarios del Gobierno legal del Estado Oriental, emigrados ó desterrados en la República Argentina, se unieron al Gobierno de ésta y dijeron—Ayudémonos á repeler mutuamente la invasion aquí y restablecer la autoridad allí: que las repetidas victorias obtenidas por el Ejército coligado de Argentinos *federales* y Orientales *legalistas*, comandados por D. Manuel Oribe, los obligaron á hacer el teatro de la guerra en la República del Uruguay, adonde se habian reorganizado y para cuyo punto acudió aquel con sus fuerzas que marcharon sobre la capital.

La consternacion que produjo en el ánimo de los *riveristas* y *unitarios* la aparicion de aquel Ejército les hizo concebir la resolucion de emplear aun los medios mas reprobados para sostenerse en aquel único asilo. Todos los conocen y todos saben cual es el estado de aquella cuestion, lo que seria ocioso referir.

No puede decirse por tanto con justicia que el Gobierno de la Confederacion Argentina no tiene razon para mantener la guerra al partido que capitanea Rivera. No es á la Confederacion Argentina que guerreamos, dicen los unitarios y riveristas, es solamente á Rosas. No es á la República Oriental que hacemos la guerra, responden los orientales legalistas, con el Gobierno de Buenos Aires; pero si á Rivera y á los unitarios; y la hacemos porque ellos la provocaron: la hacemos porque tenemos justicia: y porque no podemos dejar de hacerla.

Con efecto, júzguese imparcialmente, y el que tenga conciencia no negará tal verdad.

He dicho que la Confederacion Argentina no solo tiene derecho para hacer la guerra al gobierno de Montevideo y aun todavía que no puede dejar de hacerla, porque tiene necesidad de quitar del poder al partido actual. Debe tenerse presente que lo que resiste en Montevideo es compuesto de unitarios agentes muy humildes de Rivera: todos saben que, presidente ó general éste ha hecho siempre lo que quiere; y sus partidarios allí lejos de contrariar sus absurdos y arbitrariedades, se esfuerzan constantemente en encubirlos de un modo violento con el velo de la ley y de la justicia. Nadie ignora que Rivera es el hombre mas revoltoso é inquieto que produjo la América, y que jamás se *someterá* á un órden regular: él se rebeló contra el Gobierno del General Lavalleja en el año de 1826: se rebeló contra la autoridad del General en Gefe del Ejército Nacional: fugó de Buenos Aires porque lo pilló en traicion el Presidente de la República Argentina: se rebeló contra el Gobierno Provisorio del Estado Oriental y contra el Présidente legal para llevar la guerra civil á su pais; socorrió en fin abiertamente á los rebeldes del Rio Grande. ¿Y se puede esperar de un génio semejante que permanezca tranquilo y sumiso á las autoridades, y que no maquine ni procure trastornar el órden y quietud de los paises vecinos? Transigir con ese partido no seria concederle treguas para que se recobrase y volviese con mas empeño á proseguir en su nefando intento? No son sus auxiliares los mismos unitarios que por tantos años y con tan asombrosa constancia han tramado contra las autoridades de la República Argentina? Qué seguridad puede hacer en la fé de tales hombres?........

Por otra parte, el Gobierno Argentino debe cumplir su compromiso para con el partido legal del Estado Oriental; restablecer sus autoridades y leyes, demasiado ultrajadas y derribadas por el partido *riverista unitario* (que son casi una misma cosa): la Nacion Oriental del Uruguay, asi lo pidió y con ella asi se comprometió. Decimos la Nacion porque entendemos por tal la comunidad de los ciudadanos y naturales de un pais, y no una reunion de estrangeros.

Vemos que en derredor del Presidente Oribe, por su libre voluntad, á la mayoría de los ciudadanos: vemos que con gran riesgo y dificultades, el pueblo Oriental ha corrido á sostenerlo con las armas en la mano; que otra parte de éste, buscó el amparo del Gobierno Argentino, huyendo del despotismo de Montevideo; entretanto que á éstos no vemos nosotros sostenidos sino por estrangeros recien llegados al pais, y por esclavos que dejaban á sus amos; y en la campaña Rivera capitaneando un cierto número de indios estrangeros y unitarios emigrados de la Confederacion Argentina: y por último vemos que todas las poblaciones de la República Oriental (á ecepcion de Montevideo) se han pronunciado por la autoridad de Oribe, y son defendidos por sus propios vecinos, que varias veces han repelido los ataques de Rivera.

Ya demostré la justicia con que el Gobierno de la República Argentina hace la guerra á Fructo Rivera y á su partido y la necesidad que tiene de continuarla: pasaré ahora á otra cosa—á los temores que manifiesta el Sr. Indarte de la incorporacion del Estado Oriental á la Confederacion Argentina—hipócrita manifestacion!

El Gobierno Argentino ha hecho ver por actos públicos que en esta guerra su único objeto es restablecer las leyes y autoridades legales en la República del Uruguay, ayudando á la mayoría de los habitantes que combaten por eso y desalojar del último reducto á los enemigos de ambos Paises: para ese fin ha dado todas las posibles seguridades que le exigió la prudencia de tres grandes Naciones Francia, Inglaterra y el Brasil. Puede pues, figurarse alguno que á la vista de esos tres compromisos de respetar la independencia y soberanía de aquella República quiera el Gobierno Argentino el suscitarse tan poderosos enemigos, intentando su incorporacion a Buenos Ayres? La mayoría de ese pueblo Oriental que tanto pugna por afianzar su libertad é independencia podria conformarse con tal incorporacion? No, de cierto; y si de alguno se puéde temer semejante traicion, es si de los mandatarios de Montevideo: de los que contrarian la voluntad del Pueblo, la voluntad soberana; de los que atendiendo mas al cálculo de sordidos intereses que á la voz de la conciencia y á los dictámenes del patriotismo y de la honra pretenden hacer volver su Patria al humillante estado de Colonia, entregándola á quien de ella quiera tomar cuenta.

No contento con las suposiciones ya contestadas, supone todavía el autor de la carta, para corroborar su consejo (porque solo de esos argumentos puede usar quien carece de hechos y razones que esponer) que Rosas concluida la guerra de la Banda Oriental, dirijirá sus armas contra el Brasil, y para luego ponderar las ventajas del Imperio en hacer la guerra y las probabilidades del triunfo. Contestaré á lo primero, pero no á lo segundo por que toda comparacion de ésta naturaleza es odiosa, y no podria hacerla sin ofender á una de las Naciones y aun cuando la conciencia me dijese que podrian ser humillados los pendones de mi patria, no lo diria la lengua ni la pluma.

La guerra no seria entonces á la República Argentina solamente seria á esta y á la República Oriental; porque Orientales y Argentinos defenderian con el valor que les es tan conocido, el suelo de la Patria, y Dios sabe á quien, la inconstancia de la caprichosa fortuna, concederia la palma de la victoria....

No hay motivo alguno razonable que haga suponer que el Gefe de la Confederacion Argentina vuelva sus armas contra el Imperio del Brasil. Su constante conducta es bastante para desvanecer tal desconfianza dictada solo por la malicia de un escritor de partido, interesado en que se dé el caso de una guerra con la Confederacion y el Imperio. El Gobierno de aquella ha dado pruebas de su leal amistad para con el Brasil. Y cuáles son las que acreditan lo contrario? El lenguaje agrio de uno ú otro periódico? Mas no se ha declarado ya repetidas veces que ninguno de esos papeles es oficial, y que por consiguiente Rosas no debe ser responsable por nada de lo en ellos publicado, sino por lo que fuese puramente oficial? Qué un Diputado pronuncie en la Sala de los Representantes palabras injuriosas al Imperio? Debe algun Gobernante responder por el lenguaje usado en un Cuerpo de aquella naturaleza? A su Presidente compete, si lo quiere, llamar al órden al Diputado; pero no al Gobierno intervenir en lo que es del Reglamento interno y disciplina de la casa. Y sino, el mismo argumento podria hacer el Gobierno de la Confederacion á los de Inglaterra y Francia por el lenguaje de algunos miembros de sus Cámaras.

Se culpa tambien al Gobierno Argentino por algunas espresiones de sus notas á los enviados del Imperio en aquellas Repúblicas, á lo que el mismo Gobierno contesta que ellas fueron dirigidas, no á la person amoral que representaban sino al individuo: no al Gobierno de S. M. I., á quien y de quien hablaba con el acatamiento y tono decoroso que se debe de uno á otro Poder, y es absurdo suponer que se falta con ellas al respeto de la Augusta Persona á quien representaban; pero casos hay, permitidos por el derecho de gentes en que aun á los Embajadores, que son los verdaderos Representantes del Monarca, se les conduce á prision, sin que por eso se ataque ni menoscabe la Persona que representan.

El Gobierno Argentino, tanto como otro cualquera puede pedir esplicaciones y exigir satisfacciones sin que eso autorize á pensar que se medita un rompimiento. Negocios son estos que casi siempre, entre Naciones civilizadas que aprecian la paz y la justicia, terminan amigablemente despues de discutidos por medio de los respectivos Agentes diplomáticos, y que no debian ocupar la atencion de nadie si una pluma envenenada no intentase, desfigurándolos y agrandándolos, hacerlos aparecer como hechos graves que arrastran en pós de sí fatales consecuencias.

Justicia, y muchos y muy valiosos motivos tiene, sí, el Gobierno del Imperio para declarar la guerra á Fructo Rivera y al llamado Gobierno de Montevideo, primero que á la Confederacion Argentina. El se alió con los disidentes del Rio Grande; los auxilió, les dió soldados que unidos con ellos combatieron contra el Ejército de S. M. I. Grande cantidad de documentos existen que prueban ésto: el mismo Pacheco Obes los trata de sus amigos! La correspondencia interceptada al gefe de los rebeldes Bento Gonzalves, revela esos planes y connivencia. Y á vista de todos estos hechos pretende el autor de la carta que el Augusto Emperador del Brasil tenga por amigos los de su partido y por sinceras sus espresiones?....Necia pretension!!!

Clama el Sr. Rivera Indarte contra Rosas, Oribe y demas gefes que pelean á Rivera, mil patrañas, torpezas y puerilidades que inventa para llenar las columas de un periodico, en lo que ha llevado al mas alto grado de escandaloso abuso, la libertad de escribir. Y por que no refiere la multitud de hechos bárbaros, inmorales y tiránicos de que diariamente es testigo en Montevideo, y se ocupa en contar lo que nunca vió? Si fuesen ciertos los que supone no se deberia culpar á sí propio el escritor que los pregonó y que dijo ser licito matar empleando el plomo, el veneno y el puñal, fuese delante del altar, en el retiro de la habitacion, ó en los brazos de la amistad?....No se debería culpar á sí propio el escritor que aconsejó la confiscacion y la proscripcion cuando dijo que se debian secuestrar los bienes de los amigos del Gobierno Argentino para pagar con ellos los gastos de la guerra? Pluma teñida en sangre, ensopada en la ponzoña de la calumnia, que solo ha predicado horrores!!!....

La paz es un bien inestimable, es el mas precioso don del Cielo, y mucho mas precioso que para cualquier otro, para un pais recien constituido, para una nacion moderna, que necesita de ella para robustecer sus instituciones y llegar al grado de grandeza y esplendor á que la destinan, su posicion geográfica, su extension y sus riquezas.

Nada se debe temer de gobiernos interesados en su prosperidad mas que en su ruina. La paz del Imperio dá mayor valor á los productos de las Repúblicas Oriental y Argentina; y la de estas lo dá mayor á los del Imperio. La sana política lo aconseja y la esperiencia demuestra esta verdad aunque el error de ideas mezquinas pretenda lo contrario. La independencia del Estado Oriental del Uruguay está bien garantida. La Confederacion Argentina y el Imperio son igualmente interesados en ella para la conservacion del equilibrio político en esta parte de la América. No hay razon alguna que aconsejo la guerra entre ambos Estados. La rectitud, juicio é ilustracion del Monarca, que tan dignamente ocupa el trono del fundador del Imperio, inspiran la confianza de que no será alterada la paz, antes bien, que la conservará para que sus súbditos, al ver los frutos producidos de ella, la prosperidad y gloria del Brasil, puedan decir:—Debemos tanta ventura á la sabiduría del Sr. D. Pedro II EL JUSTO Y PRUDENTE—y bendecirán sus dias.

Rio, 28 de Agosto de 1844.

El Amigo de la Justicia.

(Del *Centinela de la Monarquia* No. 531, fecha 4 de Setiembre)

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Cámara de los Comunes.
SESION DEL 25 DE JUNIO.

Lord *John Russell*—Voy ha dirigir al honorable baronet (Sir R. Peel) una cuestion de la cual le tengo dado conocimiento, y que es referente al estado de las relaciones entre la Francia y Marruecos. He diferido esta mocion hasta que se hubiesen recibido comunicaciones. Parece que el gobierno frances ha enviado refuerzos á la frontera de la Argelia, y se dice que la fuerza integrante no es menos de 100,000 hombres, es decir, cerca del equivalente de toda la fuerza de ese gran reino. Recientemente ha habido hostilidades sobre la frontera de la Argelia y de Marruecos. No sabemos sí realmente esas hostilidades han sipo provocadas por los gefes marroquinos, como lo dicen los diarios franceses, ó si el emperador de Marruecos esplica diferentemente el orígen de esas hostilidades. Toda cuestion que pueda atraer hostilidades, y lo que es mas la guerra y la invasion de la Francia contra Marruecos, interesa en el mas alto grado á la Inglaterra, atendiendo que entre Inglaterra y Marruecos existen relaciones de paz establecidas en 1801 y renovadas en 1824.

Las personas y los bienes de los súbditos ingleses en Marruecos se hallan protegidos; y en el tratado hay un artículo especial con referencia á Gibraltar; este artículo es mirado como de la mayor importancia por las partes signatarias del tratado. Por consiguiente, si la agresion ú la ocupacion por la Francia tuviese tendencia á interrumpir los medios de comunicacion entre la Inglaterra y los estados Marroquinos, resultaria de ello grandes inconvenientes. (Escuchad) Sin duda el noble secretario de Estado en el departamento de relaciones esteriores se habrá puesto á éste respecto en comunicacion con el gobierno del rey de los franceses. Preguntaré al honorable baronet cual es la naturaleza de las esplicaciones dadas, tanto sobre el

origen de las hostilidades como sobre las proposiciones que deberán probablemente tener esas hostilidades. Hay otro punto sobre el cual interpelaré al honorable baronet: será respecto de las instrucciones dadas al almirante nombrado para el mando de la espedicion. (Escuchad) El almirante nombrado es el príncipe de Joinville, y ese solo nombre es bastante para despertar el celo de todo ingles á este respecto.

Sir *Robert Peel.*—El noble lord habia tenido á bien comunicarme en lo general su interpelacion; estoy pronto á contestarle, al menos cuanto pueda hacerlo en los límites de mi deber. Participo de la opinion del noble lord, sobre la importancia de los estados Marroquinos para la Inglaterra. Es imposible pensar en esos estados y á su condicion actual sin interesarse vivamente. Las relaciones que desde mucho tiempo han existido entre la Inglaterra y Marruecos, la fidelidad de éste imperio al cumplimiento de sus compromisos, su carácter y su oposicion física, todo contribuye á llamar un vivo interés sobre su crítica actual situacion. En contestacion al noble lord diré, que el gobierno frances ha entrado en esplicaciones completas respecto de sus relaciones con Marruecos. El ha declarado muy positivamente que tiene el mayor deseo de evitar las hostilidades.—Ha espuesto las circunstancias que causaron la ruptura. Estas circunstancias son, que cuando el gefe que ha sabido resistir á los franceses en el norte de Africa, y que se habia distinguido por su valor y su perseverancia, se halló apurado de cerca se refugió sobre el territorio de Marruecos. Allí reorganizó sus fuerzas, y fué puesto por los súbditos del Emperador, si no fué por el Emperador mismo, en estado de volver á principiar las hostilidades.

De aquí la interrupcion de las relaciones amigables entre la Francia y Marruecos. Despues ocurrió un choque fortuito entre las tropas francesas y los soldados marroquinos. Luego ha habido una conferencia amigable, y fué durante esta conferencia, segun el parte telegráfico, que los franceses han sido atacados. Respecto de este encuentro no sé nada mas que lo que dice el telégrafo. El gobierno frances ha declarado ademas, que sus deseos eran muy distantes de entrar en hostilidades con Marruecos, y que le era sensible el verse obligado á ello. El gobierno frances nos ha comunicado sus miras con respecto á Marruecos: ha informado á nuestro gobierno de sus pretensiones en general dirigidas al emperador, y el modo como espera obtener las satisfacciones pedidas, lo que comprendia las instrucciones generales al almirante. Confio que el noble lord no espera de mí que le esplique el objeto de esas instrucciones. Cuento implícitamente sobre las seguridades que he recibido, las cuales son satisfactorias.—Estoy cierto que el noble lord no exigirá de mí ámplios detalles. Cuando llegue el momento en que consideraciones de deber público no me impidan hablar, no veré ningun inconveniente en ser mas esplícito.

Lord *J. Russell.*—No insistiré por ahora, pero el muy honorable baronet me escusará si mas adelante vuelvo sobre la cuestion.

(Le Commerce.)

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 21 de Setiembre.

Cueros vacunos	3174
Cueros de potro	59
Cueros de carnero	4470
Cueros de nonato	65
Arrobas grasa	47
Arrobas sebo	147
Arrobas crin	137
Arrobas lana	243
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	277

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Trigo vendido el dia 21 de Setiembre.

415 fanegas vendidas desde 25 hasta 104 pesos, su calidad superior, regular ó inferior.

Mercado del Norte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 24 de Setiembre.

Cueros vacunos	1132
Cueros de nonato	332
Cueros de becerro	114
Cueros de potro	12
Cueros de carnero (docenas)	336
Arrobas grasa	111
Arrobas sebo	102
Arrobas crin	70
Quesos	683
Fanegas trigo	136

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Laravedst	Tucuman
Gerardo Bouchales	idem
Agustin Luna, José M. Figueroa, Juan Franc. Herrera con tropas de carretas,	idem
Norberto Neyrot con idem	Santiago
Magdalena Fosa	Mercedes
Demetrio Bata, 1 hijo	Entre-Rios
Tomas Layolo	Colonia

DIA 4
2.ª PUBLICACION.

D. José Carlevaso	Buseo
Catalina Borteri	Rio Janeiro
Agueda Montenegro	Entre-Rios

DIA 5
1.ª PUBLICACION.

D. Sixto Teran, una hermana y tres peones	Tucuman
Adolfo Carranza	Santiago
Francisco Olivera	idem
José A. Cabrera y un peon	Córdoba
Pedro Amestoy	Entre Rios
José Lafurcada	idem
Felipa Barragan	idem
Andres Batilana	Buseo

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

A WINTER
13 cajones quesos de Holanda.

A J J KLICK Y CA., *universidad* 68
877 damajuanas ginebra.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100
10 barricas azucar, 57 bolsas arroz, 121 idem fariña, 637 gamelas

A D HENRIQUE Y JORGE DOWSE, *potosi* 85
899 barricas cerveza.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66
24 petacones tabaco.

A D CARLOS ZIEGLER, *piedad* 40
11 cuarterolas ron.

A D JAIME MAYOL
45 pipas 27 y medias idem vino tinto.

A ZUMARAN Y TRISSERRA, *belgrano* 66
45 pipas y 6 medias idem vino tinto, 205 cajones idem, 3 idem fósforos, 1 idem tiradores de algodon, 3 fardos paños.

A D JUAN G. MARTINEZ
58 barricas azucar, 50 bolsas café.

A D DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5
7 rollos plomo, 192 idem járcia, 13 fardos pábilo 220 atados ripias, 57 tablas, 1 cajon sombreros, 86 idem sillas, 50 bolsas pimienta, 500 cajones almidon, 5 fardos cera.

A D JUAN A GARCIA, *paz* 30.
18 pipas caña.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69
50 cajones esperma, 17 idem té.

A NOBREGA
60 barricas azucar, 20 bolsas arroz.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin Americano "Odessa," de la Colonia

ENTRADA.

Goleta N. "Atrevida," capitan Antonio Dodero, procedente del Buseo el 3 del corriente, á Lezica y Ca., en lastre.

SALIDA.

Bergantin Brasilero "Tres Guimaraens," para Parnaguá.

SALIDA DE HOY.

Barca Española "Union Compostelana" para la Coruña ó Puerto del Carril.

Buques que llevan Balija.

Para el Havre de Gracia—Barca Francesa "Paquebot de la Plata," el 6 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Dará á la vela el Lúnes 7 del corriente, á las 3 de la tarde, la muy velera Goleta Sarda Paquete—

"Ninfa del Plata,"

Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les ofrece el mejor trato. Para tratar ocurrase á su apoderado ó á capitan en la calle de la Paz núm. 151, que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia

For freight or charter

For any port where her flag is admitted, the fine fast sailing coperred American Ship—

"Philadelphia"

540 tons dayly expected from Montevideo.—Apply to—

Moss & Purdon,
o5—6s Calle de Chacabuco núm. 23.

Para Paisandú y Concordia,

El Pailebot—

"Nombre de Dios"

Saldrá para dichos destinos en toda la semana entrante: admite carga y pasageros. Para tratar ocurran a la calle de la Universidad número 107. o1—6p

Para el Rosario y Paraná,

La conocida, hermosa y velera Goleta Nacional:

"Estrella del Norte"

Saldrá para dichos destinos el Sábado de la corriente semana: admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten aprovechar de esta oportunidad, véase para tratar con su capitan en el escritorio de—

Bazaño y Rughi,
o3—3p Calle de Belgrano No. 17.

Para el Buseo.

Saldrá dentro de muy breves dias el Bergantin Goleta Nacional—

"Corsario,"

Admite carga y pasageros. Para ajuste, ocúrrase á sus consignatarios—

Risso y Rosa,
o3—8p Calle de Belgrano núm 30.

Para el Buseo,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá sin falta el Lúnes 7 del corriente la acreditada y de superior andar Goleta Sarda

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiéndose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa: tambien admitirá carga. Para tratar véase con Don CARLOS GALEANO pasado la Alameda.

NOTA.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO de la VICTORIA

Gran funcion patriótica extraordinaria.

HOY SABADO

5 DE OCTUBRE 1844

Cuanto mas ofendidos los derechos de un pueblo libre, heróico, cuanto mas conminada su Independencia, tanto mas crece con su indignacion, su valor y su entusiásmo, y tanto mas caros y gratos le son los recuerdos gloriosos de sus épocas célebres, de los grandes hechos que coronaron de lauro inmarcesible á los Padres de la Patria, y muy mas aun los que dan mayor esplendor al Gefe esclarecido que sostiene ilesas su dignidad y su gloria. Tales son los sentimientos que enardecen al gran Pueblo Argentino

Participando de ellos en sumo grado, los ciudadanos que componen la empresa de los Teatros de esta Capital, é impulsados de un patriótico federal anhelo de manifestarlos con una pública demostracion que sirva de espresion al jubilo de todos los Argentinos federales, en los inmortales recuerdos del mes de Octubre, exhibirán en su memorable dia CINCO, una gran funcion teatral destinando el producto de ella, para los gastos de la guerra que sostiene la Confederacion Argentina contra los restos del bando salvaje unitario acaudillados por el cabecilla bandido pardejon Rivera desertor feroz de la Causa Americana, y que sostendrá contra todo poder é influencia extrangera que atente contra su *Libertad é Independencia.*

Y para que todo corresponda á la idea patriótica americana que anima al público en general, y á la empresa, ha elegido por su caracter patriótico el dráma nuevo titulado—

MASANIELO,

LIBERTADOR DE SU PATRIA

La belleza de su versificacion, la fluidez y elegancia de su estilo, la concepcion y pureza de su lenguage, lo harán sobre manera interesante para los amantes de la poesía, y de nuestro hermoso y rico idioma. Y el fuego patriótico que destellan todas sus escénas arrebatará sin duda el entusiasmo de los nobles corazones Argentinos. ¿Cuando se vió pintado con mas vivos y animados colores el patriótico ardor, el santo entusiasmo por la libertad? ¿Cuándo mas realzado el heroismo de la virtud, envilecido el ominoso egoismo, y afeada la ruin ambicion?

Puestas en accion éstas verdades en el *Masanielo* con una maestria encubierta bajo de una sencillez y naturalidad inimitables que revelan el talento del artista, simpatizarán no lo dudamos, con los sentimientos elevados, ideas liberales y costumbres eminentemente decorosas al par que democráticas de un pueblo que cual pocos en el Orbe goza con igualdad y plenitud de los derechos del hombre; sosteniendo con un valor y constancia heróico *la Independencia y Libertad de la Confederacion Argentina y de la América toda*

Manifestado el pensamiento á la Compañia Dramática por conducto de su director, y dispuestos todos sus individuos á contribuir con el mayor esmero á un objeto tan plausible, y á que cada cual quisiera ser el primero, se han procurado reunir todos cuantos elementos se han considerado capaces de amenizar la funcion que tendrá lugar en los términos siguientes—

Abierto el proscenio con las proclamas federales se entonará el—

Himno Nacional.

Y se recitará una ODA patriótica federal.

En seguida se representará el espresado dráma patriótico nuevo en cinco actos y en verso de varios metros, dirijido ensayado y preparado en todas sus partes por los Sres. D. Pascual Ruiz y D. Joaquin Culebras, y exornado con toda la elegancia que demanda por el acreditado maquinista de los teatros D. Juan M. Pizarro.

En el segundo acto que la escena figura el gran mercado de Nápoles adornado elegantemente como para un dia de gran festividad pública tendrá lugar una—

VISTOSA DANZA

De ocho parejas Enmascaradas,

Dirijida y ensayada por el profesor de baile D Gerónimo Martinez que tambien se ha prestado obsecuente á tan plausible objeto

En el intermedio del tercero al cuarto acto se presentará una brillante escena de canto compuesta de—

UN HERMOSO DUO,

Ejecutado por el profesor D. Rafael Lucci y su hija la Señorita Da Carmen Adelaida que tambien han querido tomar parte en el engrandecimiento de tan plausible funcion.

En el cuarto acto se celebrará el triunfo de la Libertad presentándose Masanielo en un elegante carro triunfal tirado por sus mismos conciudadanos, y construido al efecto, como igualmente el grande arco que aparecerá de antemano engalanando el tránsito de aquel.

Concluido el dráma se presentará la Señora Guillermina acompañada de su hermano Henrique y bailarán unas vistosas—

BOLERAS,

En una nueva decoracion de salon, que se presentará por primera vez.

Los profesores de la Orquesta aplicarán todos sus esfuerzos para llenar dignamente los intermedios con escogidas sinfonias, á fin de que siempre tenga el público un objeto de distraccion y recreo, y terminará la funcion con una graciosa pieza cómica en un acto titulada—

LA CASA DE CAMPO

Y

PLAGA DE CONVIDADOS.

Se principiará á las 7½ despues de incendiados los fuegos artificiales preparados al efecto, y que se prenderán en la puerta del Teatro á las 7 en punto.

Ballast

WANTED a few tons of stone ballast apply to— *Moss & Purdon,*
o5—6s Calle Chacabuco No. 23.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

CIRCO

Y

Teatro del Retiro.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

DRAMÁTICA Y GIMNÁSTICA.

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1844.

Tendrá lugar en el dia indicado la funcion que se espresa, por no haber tenido efecto el Domingo pasado á causa del mal tiempo.

PARTE PRIMERA.

EJERCICIOS GIMNÁSTICOS.

Se ejecutarán varias y dificiles pruebas por la Compañia de Volatines hijos del Pais.

PARTE SEGUNDA.

EXHIBICION TEATRAL.

La Compañia Dramática confiando en la indulgencia de sus favorecedores, representará la Gran Tragedia en cinco actos titulada—

BRUTO,

Ó ROMA LIBRE.

En seguida y por conclusion de la funcion, tendrá lugar un divertido y graciosisimo—

FIN DE FIESTA.

¡Público Argetino!—Reproducimos segun vuestro general deseo la funcion citada; obedecer la mas mínima insinuacion de nuestros favorecedores será siempre el mas grato de los deberes para—

La Compañia Dramática.

Entrada y asiento.......... 2 ps.
Palcos.......... 10 "

A las 3 de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

EXHIBICION 14.

El director del Establemiento teniendo en vista la hermosa reunion que favorece al Gabinete, cree poder contribuir á su buen gusto, al presentar en exhibicion una hermosa coleccion de cuadros, desde el Sábado 5 hasta el 11 del presente mes, compuestos de las siguientes—

VISTAS.

1.—Vista de Chomeur y de la sombra de Normándia.
2.—Vista de la Ciudad de Jerusalen.
3.—Vista del combate Navarino que ha tenido lugar con la escuadra inglesa, francesa y rusa, contra la idem Otomana.
4.—Vista del resto de la escuadra que quedó el dia posterior del combate; ésta vista y la anterior se repite á pedimento de muchos Señores.
5.—Vista de Turin y el famoso Puente del rio Pauco en Italia.
6.—Vista general de la ciudad de Paris tomada de la torre de San Gervasio
7.—Vista del Valle de Fungfran y la fiesta que celebraron los pastores al pié del Chutó de Unspunnen en el Canton de Brone.
8.—Vista de la batalla Eylau el 8 de Febrero de 1807 por Napoleon.
9.—Vista de la batalla de Burgo el 1.º de Noviembre de 1808 por Napoleon.
10.—Vista de la declaracion de la Independencia Norte-Americana en los Estados-Unidos, con la esplicacion de los personages
11.—Vista del famoso edificio de la Aduana de Barcelona en España.
12.—Vista de la grande catástrofe que tuvo lugar el 8 de Mayo de 1842 en el camino de fierro de Versalles en Paris, á las 5 de la tarde.
13.—Vista de la Bahía de San Juan, con el farol iluminado á gas.
14.—Vista de la calle de Riboli, iluminada á gas en Paris.

MUSICA. 1.—Valses 2.—Pensa alla patria, la Italiana en Argel. 3.—Sitto sitto de la Generéntola.

NOTA—En este Establecimiento se mudan las VISTAS todas las semanas; y se abre todos los dias á las 6 de la tarde, quedando abierto hasta las 10 de la noche. Los dias de fiesta estará abierto desde las 4 de la tarde hasta las 10.—EL DIRECTOR—

Domingo Romano.

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192, de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, continúa trabajando en éste ramo un antiguo fabricante del Brasil; los muchos años de práctica le facilitan ventajas que redundarán en favor de las personas que quieran ocuparlo, pues serán servidas con prontitud, esmero y mas barato que en cualquiera otra parte: su hechura como hecho por hombre será perfecta y sólida, y sus cigarros nunca se irán por un lado ni estarán fofos por dentro. Tambien se encargará de hacer cigarros bahianos y de virginia. Actualmente hay á venta—

HABANOS de 100 cigarros en atado			30 ps.
Paraguayos de 128, la marca mas grande			12 "
Idem	idem	regular	10 "
Idem	idem	de paquete	9 "
Idem	idem	un poco mas chicos	8 "
Idem	idem	chicos	7 "
Idem	idem	idem mas inferiores	6 "

Por menudeo hay á venta habanos frescos hechos en el pais á dos reales y medio uno, paraguayos superiores á medio, tres por dos reales y á un real; hará por encargo del tamaño y forma que se le pidan seguro de que el tabaco será del mejor que haya en la plaza en clase de paraguayo. o5—3p

Interesante.

LAS personas que necesiten chaquetas de brin francesas puro hilo las encontrarán á 30 pesos.
Chaquetas de astracan y prunela bien trabajadas 90 ps.
Idem de paño fino varios colores 110 pesos,
Chalecos de coton primera calidad 40 pesos,
Idem de seda superiores 50 pesos.
Tambien astracan punzó, negro, café y azul, brines y gambronas sumamente baratos. En la tienda núm 12 calle de la Reconquista, de la plaza media cuadra para San Francisco. o5—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

HAY una buena jóven y robusta: los Sres. que la necesiten ocurran calle de la Paz núm, 161, que allí darán razon. o5—8p

Sigue el Baratillo

DE tabaco de hoja y la yerba selecta del Paraguay, cigarros de idem, azucar y arroz de todos precios. Calle de la Universidad número 78 del Colegio media cuadra para el alto. o5—3p

Aviso.

CON motivo del fallecimiento de D. Jorge W. Blake en el mes de Enero próximo pasado, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de O J. Hayes y Ca , quedó disuelta el 1.º del corriente. Todas las personas que tengan créditos pendientes contra la misma se servirán presentarlos para que sean satisfechos, y las que le adeuden tendrán la bondad de pagar desde luego sus cuentas á D. O. J. Hayes ó á D. J. Eastman, quienes están encargados de la liquidacion.
(Firmado) O. J. HAYES.—JOHN EASTMAN. Por poder de Da. Isabel B. Blake, viuda de D. Jorge W. Blake, O. J. HAYES.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1844.

ESTANDO disuelta la sociedad que antes existia bajo la razon de O. J. Hayes y Ca., los que subscriben continuarán el negocio bajo la misma firma.
(Firmado) O. J. HAYES —J. EASTMAN.—A. LANES VAN BLARCON. o4—3p

Notice.

IN consequence of the death of George W. Blake, in January last, the firm of O. J. Hayes & Co., of this city was dissolved on the 1st inst. All persons having and claims on the late firm are requested to present them for settlement and those indebted to make immediate payment to O. J. Hayes or to J. Eastman who will liquidate the business of the late firm.
(Signed) O. J. HAYES —J. EASTMAN. Per Power of Attorney from Elizabeth B. Blake, widow of George W. Blake, J. W. HAYES.

THE late co-partnership of O. J. Hayes & Co having been disolved the business heretofore carried on by them will be continued by the undersigned under the same firm.
(Signed) O. J. HAYES.—J. EASTMAN —A. LINES VAN BLARCON. o4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AL GRANDE

Verídico y legal baratillo,

En la Recova Nueva, calle y Plaza de la Victoria número 66.

BRINES de puro hilo plomos 3, 3½, 4, 5 y 6 pesos, idem blancos y de colores 4. 5, 6, 7 y 8,
Género de hilo para sábanas de 1¾ varas de ancho 10 ps.,
Idem fino para camisas 7 y 8 pesos vara,
Irlandas para idem bulto de 14 yardas 110, 120 y 130 ps.,
Bramante fino 14 reales, idem 10 varas 25 pesos,
Idem americano 13 y 14 reales, lienzo tabla 12 y 14 idem,
Idem regular 7 y 8 reales,
Cotones ricos para chalecos 10 y 15 pesos vara,
Astracan punzó para idem 12 pesos,
Merino frances de idem 15 pesos corte,
Géneros de lana para idem corte 6 pesos,
Astracanes café, negro, azul y borra de vino 10 pesos,
Idem de idem 4, 5 y 6 pesos,
Pieles de colores para niños á 2 pesos,
Colchas colchadas blancas de 10 y 12 cuartas 45 y 50 ps.
Idem moteadas 15 ps , id. de color á 10, id. de conejo á 18
Zarazas finas para idem á 20, 22 y 25 pesos,
Idem para vestido á 10, 15, 18 y 25 pesos,
Alfombras para iglesia de gusto de 5 y 6 cuartas á 65 y 75,
Cortes de chalí á 15 y 18 ps, idem alpacas á 18 y 20 ps.,
Pequines negros de seda á 18 20 y 25 pesos vara,
Sarga de Malaga 20 pesos,
Pañuelos de rebozo de cachimir colchados á 80 pesos,
Idem de pequin á 85 y 90 pesos,
Idem de nacar á 85 idem, id. de chalí medio rebozo 7 id,,
Idem de seda para el cuello á 10 y 18 pesos,
Idem para las manos á 7, 8 y 10 pesos,
Idem de corbata negros y de colores á 9 y 18 pesos,
Medias de color 20 reales, idem negras de patente 20 id.,
Idem de seda de patente blancas 18 y 20 pesos,
Coco rosado 10 reales vara,
Pequin de Malaga rico 25 pesos,
Cotin para colchon á 11 y 12 reales,
Medias blancas negras y de colores 20, 24 y 28 reales,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 y 10 pesos,
Idem de manos floreados 12 y 14 reales,
Idem de punto blancos de rebozo á 60 y 70 pesos,
Idem de cambray bordados de idem 30 y 35
Idem de seda y algodon de idem á 25 y 30 pesos,
Panas de colores, merino negro frances alpacas negras y de colores o5—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la gran Quemazon
DE GÉNEROS,

En la tienda calle de Representantes núm. 28, señalada con una bandera blanca con la inscripcion de *Gran Quemazon.*

PAÑO azul fino 30 pesos, idem idem regular 10 pesos, Idem negro rico 30 pesos,
Bayeta de dos frisos de dos varas de ancho 9 pesos,
Terciopelo de rica calidad 12 y medio pesos,
Pañuelos de raso dobles de rica calidad 90 pesos,
Idem idem de dos varas 100 pesos,
Idem de la India de pura seda de los mejores 16 pesos,
Idem borra de seda de la mejor clase 8 pesos,
Idem idem idem no tan buenos 6½ pesos,
Coleta de puro hilo plomo 14 reales,
Idem rosada de una vara de ancho 2 pesos,
Idem negra idem idem rica 14 reales,
Coco rosado y punzó 9 reales,
Zarazas anchas ricas, colores finos para vestidos y camisas 17 reales la vara ó 17 pesos el córte,
Idem anchas buena calidad para vestidos 10 pesos córte,
Alfombras de paño estampadas con fleco 19 pesos,
Lienzo tabla del mejor 12 reales vara,
Idem fino pieza de 21 varas 20 pesos pieza,
Idem regular muy ancho 9 reales,
Idem fino y ancho 10 reales,
Bramante de buena calidad 9½ reales,
Trué de algodon de hilo torcido de lo mas rico 13 reales,
Piezas de irlanda de puro hilo para 4 camisas 75 pesos,
Bretañas ricas de hilo de 2 camisas 30 pesos,
Irlandas mezclas ricas piezas para 4 camisas 27 pesos,
Damascos de lana de doble ancho 10 pesos vara,
Cocos de colores á bastones de un gusto nuevo de lo mas rico á 18 pesos,
Zarazas de colcha buena calidad 9 reales,
Idem idem de lo mas rico y de gusto 18 reales y por piezas á 65 pesos,
Muselinas á bastones de colores elegantes 15 pesos córte,
Yaconas ricas 22 pesos idem,
Chalies de gustos lindos 15 pesos,
Jergon de algodon como para alfombrados de piezas interiores buenos colores 3 pesos vara,
Medias blancas de patente de algodon para hombre de superior calidad á 3 pesos par,
Idem cortas crudas muy fuertes 2 pesos,
Idem blancas de señora rica clase 2 pesos el par,
Idem negras buenas 3 pesos par,
Idem de seda blancas de patente 16 pesos el par,
Idem idem negras lisas ricas 16 pesos,
Pañuelos de pequin y raso de una vara 18 pesos uno,
Pañuelitos de pequin para chiquitas de lindos gustos 6 ps.
Toallas de puro hilo chicas 2 pesos,
Alemanisco de puro hilo para mantel de una y tres cuartas varas de ancho 7 pesos, idem idem de 2 varas 8 ps.,
Lienzo asargado blanco 13 reales,
Brines de puro hilo blancos y plomos ricos 4 pesos vara,
Pañuelos de lana á cuadros punzo y negro grandes 8 ps.,
Vestidos hechos para chiquitas de raso y gró á la última moda de Paris con pantaloncito 60 pesos,
Pañuelos de seda para el cuello ricos 12 pesos,
Gambronas para pantalones buena calidad 3 pesos vara,
Casimires de algodon de lo mas rico que viene 5 pesos,
Abanicos buenos de pais angosto 16 pesos,
Muselina blanca rica lisa 3 pesos vara,
Colchas colchadas blancas grandes y superiores 50 pesos,
Fresadas de lana muy finas 15 pesos,
Pañuelos de muselina blancos con guarda grande 12 rs.,
Paño azul y negro prueba de agua muy ricos como para frac, zarazas de muchas clases y gustos, muselinas de colores, pañuelos de taparse del cuello y de manos de una porcion de clases, géneros de seda como para vestidos de gró, pequin, á bastones, cuadros, floreados y de muchas clases recien recibidos de Paris, paños colores claros y una porcion de articulos todo á precios de verdadera quemazon. o5—6p

Podaderas de varias clases,

HAY en el almacen calle de la Piedad número 55. o5—7p

Sillas de montar de señora,

DE 250 pesos para arriba, idem de hombre de 180 pesos; hay en el almacen calle de la Piedad núm. 55. o5—7p

Achas americanas de trozar,

ENCABADAS, de 8 pesos para arriba, idem de mano de acero á 10 pesos; hay en el almacen calle de la Piedad núm. 55. o5—7p

Cuchillas de picar tabaco,

DE 30 pesos para arriba; hay en el almacen calle de la Piedad núm. 55 o5—7p

Piedras de afilar navajas,

HAY en el almacen calle de la Piedad número 55. o5—7p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EN la calle de Lima, de la esquina de Don Joaquin Belgrano para Monserrat á mano derecha, en la primera puerta de calle número 65, se venden dulces en caldo de varias clases perfectamente hechos y con el mayor aseo al ínfimo precio de 4 pesos libra. o5—2p

Preceptor.

SE necesita uno para enseñar á seis niños las primeras letras y el idioma ingles en una casa de campo á dos legeas de esta capital.—Calle de Belgrano número 232. o5—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una morena recien parida y sin hijo, en la calle de Córdoba No. 109. o5—3p

Rapé Macubá,

HAY en el almacen núm. 55 calle de la Piedad. o5—7p

Maquinas de desgranar maiz,

DE patente á precio comodo; hay en el almacen núm. 55 calle de la Piedad. o5—7p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al nuevo Baratillo.

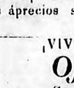

En la calle del Perú frente á lo del Sr. Chanderi, medias botas hechas en el pais muy superiores á 40 pesos, botas altas á 60, zapatos á 25 tapados ó de orejita y otros muchos efectos ápreciós sumamente arreglados. o5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

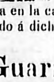

Se vende por un precio equitativo una casita que hace esquina propia para un corto negocio. Tambien tiene un exelente frente para un buen edificio; cita en la calle de las Artes y Santa-Fé, ocurriendo á dicha casa hallarán con quien tratar. o5—3p

Guarniciones inglesas,

PARA dos y cuatro caballos, precio acomodado; hay en el almacen calle de la Piedad núm. 55: igualmente un coche liviano y fuerte. o5—7p

Romana nueva de 25 arrobas,

A precio cómodo; hay en el almacen núm. 55 calle de la Piedad. o5—7p

Cruces de balanzas baratas,

HAY en el almacen calle de la Piedad número 55. o5—7p

¡ VIVA LA FEDERACION !
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cocinera,

SE ofrece una buena con pruebas de su conducta. El que se interese por ella ocurra enfrente de la casa de D. Juan Crisol: viniendo del Colegio para la Plaza en la última escalera, desde las 12 hasta la 1 de la tarde. o5—6p

¡VIVA LA CONFEDERAOICN ARGENTINA!

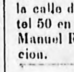

El Jueves 3 del corriente, á las oraciones fueron estraviados dos caballos un tordillo overo herrado de las manos y un saino negro con una estrella blanca en la frente y una mancha blanca en la nariz y una uñera en el lomo. El que dé noticias de dichos caballos en la calle de Corrientes número 125 ó en el cuartel 50 en la quinta lindera á la del alcalde D. Manuel Rosendo recibirá una buena gratificacion. s5—2p

Se necesita

UN cocinero ó bien cocinera, que entienda bien su oficio que sea estrangero con buenas recomendaciones: calle de Potosí núm. 54. o5—3p

Se alquilan

DOS habitaciones en una casa decente, á hombres solos, ó á una señora con poca familia. En la calle de Córdoba núm. 113 una cuadra de la calle del Perú. o5—3p

Aviso

EN 1,200 pesos se vende un piano como para aprender ó llevar al campo. En la calle de las Piedras núm. 74 darán razon de esto y de una habitacion que se alquila para hombres solos. o5—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Papas criollas.

SE encuentran en la calle del Buen Orden antes del núm. 222, á 10 pesos cuartilla y á 5 pesos arroba; tambien hay grasa superior muy barata. o5—3p

Ojo al aviso.

Almacen de comestibles calle de Cangallo al lado del número 130.

TE perla 9 pesos libra, azucar blanca seca 10 reales,
Yerba paraguaya 14, 16, 18 y 20 reales libra,
Azucar terciado claro 1 peso, idem rubia 7 reales,
Idem de remolacha 14 reales, idem de la Habana 13 rs.
Fideos de Génova de todas clases 2 pesos libra,
Pasas de Malaga ricas 14 reales idem,
Almidon de trigo 12 reales, aceite español rico 20 reales,
Aguardiente de 35 grados 3 pesos cuarta,
Yerba parnaguá superior 12 reales libra,
Asi como un surtido general de comestibles y bebidas embotelladas á precios sumamente equitativos.

Almacen de vinos &a., Cangallo núm. 132.
Burdeos superior de casco 5 pesos frasco,
Idem carlon frances 4 pesos idem,
Idem catalan rico 4½ pesos idem,
Caña blanca rica 6 pesos idem,
Vino de Malaga 5½ pesos idem, idem seco 5½ ps. idem,
Aguardiente de 35 grados 11 pesos idem,
Damajuanas vacias de 8 frascos 11 pesos,
Coñac en cajones 40 pesos,
Cerveza en cestos francesa 40 pesos,
Ginebra en damajuanas 30 pesos,
Aceite español rico 60 pesos arroba y por cascos menos,
Idem frances en cajones 60 pesos,
Aceitunas malagueñas frescas 24 pesos barrilito,
Burdeos superior 32 pesos cajon,
Licores franceses (botellas grandes) 55 pesos idem,
Burdeos en cascos, vino de Borgoña,
Burdeos de primera y segunda en cajones,
Cordial de guinda, fideos genoveses en cajones,
Ginebra en cajones, cestos y frasqueras,
Azucar blanca, aceite en cascos,
Vino en pipas, medias y cuarterolas,
Papel de estraza, vino frontiñan,
Papel blanco &a. &a , todo á precios equitativos. o4—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la Barberia que se halla situada en la Plaza Nueva calle de Cangallo núm. 232, al lado de la merceria del Sr. D José M. Cabrera, se encontrarán sanguijuelas de superior calidad, se aplican y se venden á un precio acomodado; advirtiendo que la sanguijuela es de buen tamaño y prontas en prender. o4—8p

IHS.

AVISO A FIELES CRISTIANO .

EL dia 10 del presente mes de Octubre se dán Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la Casa les proporcionará. o4—3p

Sanguijuelas.

NEGRAS Y VERDES.

SE acaban de recibir una partida las que se venden por mayor y menor; tambien se aplican, todo á precios comodos. calle de Representantes núm. 109 frente á la Honorable Sala. o4—3p

Conchavada.

SE necesita hallar una jóven propia para cargar una criatura. Para tratar ocurran á la calle del Perú número 60 al lado de una panadería. o4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza por segunda vez á Da. Teresa Gomez de Rivadeneyra, para que comparezca dentro de tres dias contados desde la publicacion de este aviso, á la oficina del escribano que firma, trayendo los autos que con ella sigue D. Eduardo Correa, sobre reclamo de una finca y sus alquileres, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 3 de 1844.
o4—3p *Izarrualde.*

Como mil tejas curadas.

SE venden á 8 reales cada una. Ocúrrase á los Sres. Garay pasado el porton de la Aduana á la tercer puerta. o4—3p

Se vende

EL derecho de la casa confitería de la *Alameda* número 16½, con su mostrador, armazon de cristales, horno y demas concernientes á ella por el término que manifiesta su contrata. El que se intesere ocurra á la misma casa á tratar de su compra. o4—3p

Cocinero.

SE necesita uno en la calle de la Victoria núm. 89 será escusado ocurrir sino tiene quien informe de su conducta. o4—3p

Se vende

EN la obra calle de Corrientes núm. 120, una ventana grande en buen estado. o4—3p

Se ofrece

UN mozo apto para mayordomo de alguna quinta ó casa de negocio dando fiador de su conducta. En esta imprenta daran razon. o4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la mercería nueva, calle de la Universidad número 34, hay de venta los artículos siguientes:—

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales,
Cajas broches de 35 pares á 2 reales,
Piezas randas Alemanas 5 pesos,
Idem trencilla de algodon de 14 varas 6 reales,
Idem de lana 6 reales, idem cinta de hilera 2 idem,
Idem idem de 16 varas 3 reales,
Madejitas de hilo punzó de marcar á medio,
Peines blancos 2 pesos, tijeras chicas 3 pesos,
Botones de pantalon 3 reales docena,
Ornillas grandes 2 reales docena,
Botones de chaleco 2, 3, y 5 pesos docena,
Idem ordinarios 1 peso, tiradores de goma 3 pesos,
Cadenas de plata alemana 2 pesos,
Jaboneras de palo 2 pesos, palos fósforos 2 pesos docena,
Cucharas de composicion 10 idem idem,
Cintas de gacilla 1 peso y 12 reales vara,
Pañuelos de seda de manos 10 pesos,
Idem de algodon de rebozo 14 pesos,
Estuches de navajas de barba 45 pesos,
Peinetas de búfalo para la trensa 2 pesos,
Botines de lana para niños 3 pesos, dalias 5 y 7 pesos,
Cepillos de dientes 20 reales,
Pinceles de barba 2 pesos,
Cigarreras de imitacion chicas 8 pesos,
Idem grandes idem 15 pesos, idem idem doradas 12 idem,
Piezas trencilla de seda de 24 varas 8 pesos,
Cucharas de plata alemana legitima 55 pesos docena,
Cepillos de ropa 10 y 12 pesos,
Mayas de hilo 4, 5 y 6 pesos,
Encages de algodon 3, 4, 5 y 6 reales,
Idem alemanes 1 peso, bordados de hilo 8, 12 16 y 20 rs.,
Pomada inglesa el tarrito 4 pesos,
Tinteros de cristal con tinta 5 pesos,
Idem de plomo 5 pesos,
Ovillos de hilo de colores 2 por real y medio,
Idem idem á medio uno,
Carreteles de colores 3 reales uno,
Batidores de bufalo á 5 pesos,
Rapé frances á 18 pesos libra.
Agua de colonia de varias clases de Merlin, aguas ricas para la dentadura, polvos para idem, y un surtido general de perfumeria. o3—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber que toda persona que se crea con derecho á repetir de D. Alejo Santiago Aveleira alguna cantidad que este le adeude con hipoteca de la casa de su propiedad debe presentarse por mi oficina con la escritura de obligacion en el término de ocho dias contados desde la fecha del presente aviso bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 1.º el 1844.
s3—3p *Agrelo.*

Dr. Tewksbury

PROFESOR de cirugia, medicina y obstetricia, de los Estados-Unidos; respetuosamente ofrece sus servicios al público en todo lo que pertenezca a su profesion.
Hace las operaciones en los OJOS y tambien cura con la mayor certeza la deformidad de los BISOJOS Se dan consultas en su casa calle del 25 de Mayo núm 45, todos los dias desde la 1 hasta las 3½ de la tarde, y siempre á los pobres de solemnidad gratis. o3—12p

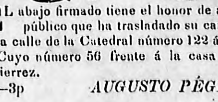

EL abajo firmado tiene el honor de avisar al público que ha trasladado su carpinteria de la calle de la Catedral número 122 á la calle de Cuyo número 56 frente á la casa del Sr. Gutierrez.
o3—3p *AUGUSTO PÉGELS.*

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
En el almacen calle de Belgrano No. 180.

El Lunes 7 del corriente, á las 11, se ha de rematar á la mejor postura todo el contenido del dicho almacen que consiste de—
Loza y cristales surtido general, bebidas de todas clases en cascos, yerba paraguaya y parnaguá, azucar, arroz, aceite, ginebra embotellada, vinos, tabaco paraguayo, todos los demas articulos del ramo, mostrador, armazon, bancos y demas útiles. Si hubiese quien se interese por el todo del negocio podrá tratar con los rematadores antes del dia del remate.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de la Universidad núm. 176,

El Mártes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que ausentarse su dueño, todos los muebles y útiles de dicha casa, que consisten de lo siguiente—
18 sillas de caoba asiento de esterilla, 6 idem de idem de sorda, 2 mesas de arrimo de idem, 1 alfombra de gergon, 1 cuja de caoba camera con corona, una idem de idem mas chica con colgadura, 1 comoda y tocador de caoba, 12 sillas norte americanas asiento de esterilla, 1 mesa de comedor, 1 idem mas chica de caoba, 1 estante de cedro, 1 tinaja y otros muebles.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME
De comestibles y bebidas.
Reconquista núm. 5.

El Mártes 8 del corriento á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente, por conclusion de facturas, lo siguiente—
Yerba paraguaya, parnaguá y misionera, arroz de la India y del Brasil, cacao de Guayaquil, jamones de Westfalia muy frescos, idem regulares, chocolate superior y regular, nueces muy frescas, porotos secos, pimenton dulce y picante, pimienta, ají superior, coñac, una partida de yerba averiada, un cajon de velas de cera y porcion de otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR FEDERICO SILVA Y Ca.
Interesante á los zapateros ó almacenes de suelas.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente—
Borceis de hilo cañamo de zapatero, cajones de idem blanco y de colores para idem, idem zapatos ingleses surtido famoso, marroquines, puntillas en cuñetes, el todo se ha de vender precisamente y en lotes al gusto de los compradores.
Al mismo tiempo—
Porcion de espuelas de plata, cabezadas de idem, sahumadores, juegos de platina para té, relojes de oro con cadena de idem y sombreros de paja de Chile ordinarios.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.
Reconquista núm. 14.
De libros impresos en Ingles.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, una partida de obras selectas recibidas últimamente de Inglaterra.

POR EL MISMO.
De Ferreteria, Merceria y Platina.
RECONQUISTA NUM. 14.

El Jueves 10 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varios lotes de ferreteria, merceria y platina, nuevamente recibidos y recien desembarcados.

Avisos.

For sale

The fine fast sailing American Brig "EMERALD," coppered and copper fastened, of 191 ton register, of the capacity of about 1,600 to 1,800 Bbls. of Flour; when loaded, draws about 11 feet; and has handsome & comfortable accommodations for at least twelve cabin passengers.

Her inventory is complete: for further particulars apply to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
69 Reconquista.

o3—s

Aviso á los sombrereros

EN la calle de Cuyo núm. 56, se hacen y componen hormas. o3—3p

¡Libros para letras!

RAYADO con todas las divisiones ó casillas precisas para los giradores de letras: su precio 15 pesos. Libreria núm. 46 calle de la Universidad frente á la puerta del Colegio.

o3—3p

A los panaderos y bolicheros.

SE han recibido unos 60 sacos de harina de Córdoba, y se dará algo menos del precio corriente, por tener su dueño que redondear este negocio. Los Sres. que se interesen ocurran á la calle de Chacabuco núm. 165, que hallarán con quien tratar. o3—3p

Se venden

TEJAS y palmas antiguas. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 297.

o3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION AR GETINNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UNA casa sita en la calle de Potosí número 224, tiene once varas de frente y 75 de fondo con 7 piezas hermosas, 2 patios, uno con una parra de uva moscatel blanca y una quintita muy grande, el que le interese puede ocurrir á la calle del Buen Orden No. 146 donde vive su dueña. o3—4p

A las casas de familia.

EN el corralon de leña frente al puente calle de la Reconquista del cuartel de Restauradores una y media cuadra, se encuentra leña seca de rama, á 1 y 1½ ps, leña de astilla seca, 22 astillas 1 peso, maiz en espiga 5½ pesos la cuartilla, lebrillos de palo, morteros, bateas &a. todo á precios muy acomodados.

o3—3p

Cigarreros de hoja.

EL que quiera ocuparse en este ramo ocurra al almacen enfrente al núm. 232 calle de la Reconquista, sean hombres ó señoras.

o3—3p

Para cocinera.

SE ofrece una muger jóven. Quien la necesite puede avisar en la calle de la Victoria á cuatro cuadras pasada la plaza de Lorea acera de la izquierda al lado del teniente alcalde. o3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de la Piedad núm. 152, joyería y platería conocida por de D. José Duran y que hoy pertenece á Manuel Arguello, quien ofrece sus servicios en el ramo de oro y plata, prometiendo á las personas que se dignen favorecerlo, la mas completa exactitud; se compone toda clase de alhajas finas y se compra oro y plata. o3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Con permiso Superior.

Rifa de una casa en el partido de Quilmes, situada á diez cuadras del Puente de la Restauracion, tasada en la cantidad de 51,792 pesos, á 10 pesos el número; se venderán los boletos en la casa que forma esquina con la calle del Restaurador Rosas núm. 33 y la de la Reconquista, detras del templo de San Francisco.

o3—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Viajes de arena del rio

EN estado seca y cualquier dia que se pida, sin inconveniente alguno; los hace un carro por *diez pesos* el mas; y por menos, segun el mejor camino y mayor número de *viajes*: avisando con anticipacion en la calle del Restaurador núm. 115. o3—6p

Aviso.

TRES hombres desean conchavarse para quinta ó chacra, á meses ó á trato, buena conducta. Para tratar con ellos ocurran á la calle de Balcarce núm. 5. o3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

EN la calle de la Federacion núm. 241, un oficial confitero, el que guste puede pasar por dicha casa. o3—3p

Gratificacion.

De la confiteria del Mercado, calle de Potosí núm. 99, se ha desaparecido un muchacho blanco, de edad de 14 años, con los pies zambos, su nombre Agustin Ferrer: al que descubra su paradero ó lo presente en dicha confiteria será gratificado con CIEN pesos.

o3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Dos carros y una carretilla con buenos caballos y sus correspondientes arreos. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes frente al núm. 162 o3—5p

Recien recibido

Un completo surtido de sombreros de paja de Chile; tambien un hermoso surtido de botines de prunela, de paño y de castor como para hombres y niños, en el almacen calle de Cangallo número 35, en la acera del Teatro. o3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cebada.

SE venden unas cuantas fanegas de este grano. Puede verse en la calle de Cuyo número 94; y para tratar ocúrrase ó la de las Artes número 181, de las 4 de la tarde adelante.

o3—6p

Aviso interesante.

Almacen calle de Cangallo número 132.

ACEITE español rico 60 pesos arroba y por cascos se dará mucho menos.

Vino de Burdeos rico, fraco	5 ps.
Vino carlon superior, frasco	4 "
Idem Burdeos superior, cajon	32 "
Aceitunas malagueñas ricas frescas, barrilito	24 "

Y variedad de otros renglones de comestibles y bebidas á precios sumamente equitativos. o3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Colecturía General.

CONCLUIDA la publicacion de la relacion de contribuyentes á la Contribucion Directa, se avisa al público que el dia 17 del presente mes se dará principio á cobrarse; el término que fija la ley de 12 de Abril de 1839, para verificar el pago, que es el de un mes, concluye el 17 de Noviembre, pasado dicho término, se cobrará á los que no la hayan pagado con el aumento de un veinte por ciento segun lo previene la misma ley. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1844.

o3—3p *UCLES.*

Conchavada.

SE necesita una que pueda dar informes de su buena conducta. Ocurra á la calle del Perú núm. 141. o3—5p

Aviso á los Vazcos

SE vende por no poderlo atender su dueño un establecimiento pulperia-fonda, situada pasado el puente de Barracas. Las personas que se interesen pueden ocurrir para tratar ó informarse de los buenos diarios que hace.—Calle de la Victoria núm. 63, desde las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde. o3—5p

Interesante

A los patrones y dueños de buques.

EN la panadería calle del Perú núm. 58, frente al remate de los Sres. Silva y Ca., se encuentra galleta fina superior 2 pesos menos del corriente de plaza, pudiendo dicho establecimiento proporcionar bolsas y carro muy acomodado para su conduccion: tambien se encuentra pan blanco de todas clases á 6 reales peso doble, pan de leche, biscochos &a.

o3—3p

Se vende

POR el infimo precio de *siete mil* pesos moneda corriente, una casita con dos habitaciones y cocina, la cual está situada en la calle de Representantes. Para verla y tratar, ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 79 ó á la calle de Lima núm. 21.

o3—3p

Conchavada

SE necesita una para la cocina que dé buenas recomendaciones de su conducta. En la calle de Europa frente al núm. 102 encontrarán con quien tratar. o3—3p

Se alquilan

DOS piezas amuebladas con comida y toda asistencia, para hombre solo en la calle de la Catedral número 50.

To Let.

TWO furnished rooms with board for single gentlemen; apply at No. 50 calle de la Catedral. o2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Atencion!

EN el almacen calle de la Paz núm. 30 hay en venta los efectos siguientes últimamente recibidos, para la plaza y de reembarco:—

Pipas de caña del Rio Janeiro,
Barricas de azucar blanca y rubia,
Cajones vino de Burdeos superior á 38 pesos cajon
Esteras de la India de colores. s2—8p

CAL DE EUROPA

SUPERIOR

Preparada para blanquear,

SE ha recibido una partida de ésta cal en el hueco de maderas de Gerónimo Becher, calle Mejico núm. 113, y se venderá á precios moderados; como tambien baldoza y piedra de vereda. o2—6p

Aviso

EN la calle de la Paz núm, 52 se acaba de recibir unos pocos jamones de Westphalia de superior calidad, que se darán á un precio muy cómodo. o2—3p

Se vende

El casco solo de la Zumaca "BALVINA," que se haya en el Riachuelo de la Boca. El que se interese puede irlo á ver y para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 61 pulperia que hace cruz con el Teatro Argentino. En la misma casa hay unos pocos rayos de carreta a venta. o2—10p

Aviso Nuevo.

DE sanguijuelas de Europa negras y verdes recien llegadas, por mayor y menor, se encuentran en venta en la calle de Suipacha número 100 á precios mas acomodados que en otra parte. o2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al Público.

EL infrascrito fabricante, hijo del pais, en el arte de hacer macetas, perillas, cazuelas, ollas y todo cuanto sea concerniente á su arte de elaborar loza de barro vidriado, y que tiene su fábrica calle de Maipú frente al núm. 300, media cuadra antes de llegar á la Plaza de Marte, conocida por del Retiro, avisa al respetable público y á sus marchantes que necesiten alguna de las cosas arriba indicadas, bien sean por partidas ó al menudeo encontrarán á satisfaccion por su buen trabajo y calidad en dicha fábrica.

o1—6p *Luciano Alcina.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE vende una partida de agrio de naranja de superior calidad por mayor y menor al ínfimo precio de 3 pesos el frasco, en la calle de los Estados Unidos núm. 1, esquina del bajo.

o1—8p

FABRICA DE CERVEZA

De Guillermo Seydell.

En dicha fábrica en la Plazoleta del Retiro núm. 319, casa del Sr D. Francisco Seguí, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes, porque de un gusto muy rico, es la bebida mas saludable en el Verano, y no ha mirado el maestro á gastos ningunos para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, ale, es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda, y es igual á la que viene de Inglaterra

La cerveza negra, porter, ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el pais.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase y cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, y se advierte que en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que esto tenga gastos ningunos. o1—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Licores.

EN la nueva fábrica calle de Cangallo número 126 se hallan licores de superior calidad á precios módicos; en la misma se encuentra tanbien licores riqeisimos á 10 pesos frasco. reparando ser hecho de aguardiente de España superior y no de caña. Tambien se vende por botellas y cajones. s30—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ATENCION—

A la gran quemazon!

POR MAYOR Y MENOR.

EN la merceria muy conocida, calle de la Victoria núm. 164, al lado del Baratillo nuevo del Sr Molina, El dueño de éste establecimiento con motivo de tener que redondear el negocio se compromete á dar los articulos mas acomodados que los que se anunciaron en el aviso anterior.

Espejos de cajon de todas menas, idem de marcos finos,
Flores finas para gorras, perfumeria rica surtida,
Agua de colonia superior, canastas de todas clases,
Guantes de algodon calados coches para niños,
Florero de porcelana ricos, cintas de raso surtidas,
Listoneria surtida, cintas de raso para gorras anchas,
Bastones finos, mecheros de platina, relojeras
Cajas de costura de todas clases,
Corta-plumas muy ricas cabo de nacar,
Yerberas de laton,

Y una variedad de articulos selectos que se omite el detallos por ser sumamente largo s30—8p

Para hombres solos.

SE alquilan tres piezas muy decentes calle de la Victoria núm. 148 de la Palza 2 cuadras al principiar la tercera. Tambien se desea vender como 500 adoves ó ladrillos y mosios. s30—6p

Se ha abierto

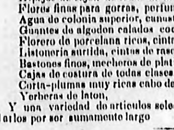

En la calle de Potosí núm. 117 una cuchilleria en la que se halla un surtido de navajas de barba, tijeras, cortaplumas, piedras de asentar, tranchites para zapatero. Tambien se afila á la perfeccion.

s30—6p

Se alquila

UNA casa con 5 piezas, un horno muy bueno, un gran porton y corral para meter carros. El que se interese por ella puede verla en la Plaza de la Libertad (alias hueco de Da. Engracia) al lado de la esquina núm 223, calle de Charcas, su dueño vive calle de la Paz num. 18, en ésta misma se vende una batea y varios útiles de panaderia. s30—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado,

OFICINA ORIGINARIA.

EL Tribunal de Comercio, á peticion de D. Antonio Vergéz, ha dispuesto con fecha 12 del corriente lo que sigue—Désele la carta de pago, estendiéndose al efecto la correspondiente escritura y publíquese en los diarios la rehabilitacion.—MARTINEZ—CHAS—HERRERA—En su virtud queda repuesto al goze de todos sus derechos D. Antonio Vergéz, pudiendo en consecuencia tratar y contratar libremente segun le convenga; lo que se hace saber al público para su conocimiento. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1844.

s30—10p *Calleja.*

¡VIVA LA CONFEDERATION ARGENTINA!
¡Meurent les Sauvajes Unitaires!

Avis du Consulat

LE Tribunal de Commerce, à la demande du Sieur Antoine Vergez, a ordonné, en date du 12 du courant ce qui suit: Qu'el soit donné acquit au demandeur et que le dit arret soit transcrit sur les registres du bureau et afin que la rehabilitation du dit Antoine Vergez deviene publique qu'elle soit inserée dans les journeas.—MARTINEZ—CHAS—HERRERA—En vertu de cet arrét le Sieur Antoine Vergez peut traiter et contracter lebrement, étant rendu à la jouissance de tous les droits. On l'insére dans les journeaus pour la connaissance du public.

Buenos Aires le 28 Septembre de 1844.

s30—10p *Calleja.*

Se vende

UN carro con dos caballos y todos los arreos. El que le interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 119, su precio tres mil pesos.

s28—8d

Aviso á los plateros.

HOJAS de puñales sueltas para engarzar en plata, de 14 pulgadas para abajo, de 4 tamaños y de primera calidad. Se venden por docenas y sueltas en la armeria calle de a Victoria núm. 146. s27—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien estará abierta todas las noches y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento, como es bien conocido, tiene las mejores comodidades.

Orden de las horas en que se dan lecciones de baile—Desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 4½ hasta las 6½. s27—12p

Harina fresca abordo,

Hay como 500 barriles en varias partidas que acaban de llegar en diferentes buques de los Estados Unidos, y se ofrecen en venta por—

Zimmermann, Frazier y Co.,
No. 69 Reconquista.

s27—s

Pasto seco enfardelado.

EN la calle de Chile número 345 hay unas cuantas toneladas de pasto seco enfardelado de la mejor calidad y condicion, que se venderá á 50 pesos fardo, ó á 260 pesos tonelada puesto en casa del comprador. En la tienda número 27 calle de la Victoria puede el comprador dejar su enderezo. s26—15

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

DE tabaco paraguayo á 12, 16 y 20 reales, yerba paraguaya á 8, 12 y 16 reales, azucar terciada á 6, 7, 8 y 9 rs., idem blanca á 10 y 11 reales, arroz del Brasil á 3 y 4 reales, idem Carolina á 5 y 6 reales. En el almacen nuevo esquina amarilla calle de las Piedras número 86, de San Juan una cuadra para el alto haciendo cruz con el paredon, y otras infinidades de articulos pertenecientes al mismo ramo.

s21—15p

Se vende

Maiz desgranado y en mazorca,

EN la Barraca del Diezmo, número 207 calle de la Victoria. s21—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Agente Fiscal se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del moreno libre Simon Bargas, para que en el término de 30 dias en que se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por sí ó por instruidos y espensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, en donde se haya radicada la testamentaria de dicho Bargas; seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 13 de 1844.

s16—30p *VILA.*

Al Público,

Se previene á las personas que tengan sillas mandadas componer, pintar ó dorar en la fábrica calle de Cangallo, del Café de Catalanes para el Teatro, tengan á bien pasar á sacarlas, pues cuyas obras ya pasan de mucho tiempo, y por dicha demora al que subscribe le resultan en perjuicio; y para que ninguna persona alegue arbitrariedad, hago este aviso en la inteligencia que si dentro de treinta dias no pasan á sacar sus obras, procederá á la venta por medio de quien corresponda: en particular todas las que hayan pasado el término de la ley.

s16—30p *Jorge W. Fish.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.